

COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES CONJUNTAS

LEGISLATURA ORDINARIA 2006-2007

ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones del Señor Presidente de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Representantes, H.S. MIGUEL PINEDO VIDAL, **con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 5ª de 1992**, se convoca a sesión conjunta con respecto al Proyecto de Ley, No. 040/06 Senado, 02/06 Cámara, de la iniciativa del Gobierno (Ministro de la Protección Social), “*Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*” y sus acumulados (P. L. Nos. 01 de 2006 Cámara, 018 de 2006 Cámara, 084 de 2006 Cámara, 130 de 2006 Cámara, 137 de 2006 Cámara, 140 de 2006 Cámara, 141 de 2006 Cámara, 20 de 2006 Senado, 26 de 2006 Senado, 38 de 2006 Senado, 67 de 2006 Senado, 116 de 2006 Senado, 122 de 2006 Senado, 128 de 2006 Senado, 143 de 2006 Senado y el 01 de 2006 Senado- 087 de 2006 Cámara), el cual tiene mensaje de urgencia e insistencia.

Fecha: Martes siete (07) de Noviembre de 2006

Hora: **10:00 A.M.**

Lugar: RECINTO COMISION SEPTIMA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Llamada a lista y verificación del quórum, por cada Comisión.
2. Discusión y votación del Proyecto de Ley No. 040 de 2006 Senado, No. 02 de 2006 Cámara, de la iniciativa del Gobierno (Ministro de la Protección Social), el cual fue anunciado por la Presidencia de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes, del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Representantes, H.S. MIGUEL PINEDO VIDAL, en sesión conjunta de noviembre dos (02) de 2006, conforme al artículo 8º del Acto Legislativo No. 001 de 2003 (Inciso último del artículo 160 de la Constitución Política de Colombia), “*Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*” y sus **acumulados** (P. L. Nos. 01 de 2006 Cámara, 018 de 2006 Cámara, 084 de 2006 Cámara, 130 de 2006 Cámara, 137 de 2006 Cámara, 140 de 2006 Cámara, 141 de 2006 Cámara, 20 de 2006 Senado, 26 de 2006 Senado, 38 de 2006 Senado, 67 de 2006 Senado, 116 de 2006 Senado, 122 de 2006 Senado, 128 de 2006 Senado, 143 de 2006 Senado y el 01 de 2006 Senado- 087 de 2006 Cámara), el cual tiene mensaje de urgencia e insistencia.

PONENTES:

POR EL SENADO:

MIGUEL PINEDO VIDAL

Coordinador Ponente.

JAIRO MERLANO

Coordinador Ponente

DILIAN FRANCISCA TORO

Coordinadora Ponente

DIEB MALOF CUSE

CLAUDIA RODRÍGUEZ DE C.

IVÁN DÍAZ MATEUS

JORGE BALLESTEROS BERNIER

REGINALDO E. MONTES ALVAREZ

LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA

GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ

POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES:

EDUARDO BENITEZ MALDONADO

Coordinador Ponente.

IVAN DAVID HERNANDEZ GUZMAN

OSCAR GÓMEZ AGUDELO

RODRIGO ROMERO HERNÁNDEZ

PEDRO JIMÉNEZ SALAZAR

FERNANDO TAFUR DÍAZ

VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ

JORGE MORALES GIL

MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

3. Lo que propongan los H. Senadores y los H. Representantes.

JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA

SECRETARIO GENERAL

Comisión Séptima Senado